GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Justicia e Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Ciudad Administrativa 9 de octubre – Torre 1
Calle de la Democracia, 77 – 46018 VALENCIA
Tel. 012

RESOLUCIÓN DE PAGO DE LA SUBVENCIÓN DESTINADA AL CONTROL DE LA VEGETACIÓN NATURAL MEDIANTE APROVECHAMIENTO GANADERO EXTENSIVO EN ZONAS ESTRATÉGICAS LIGADAS A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES PARA EL AÑO 2023.

Vista la ORDEN 9/2022, de 21 de junio, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, publicada en el DOGV de 27 de junio de 2022, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el control de vegetación natural mediante aprovechamiento ganadero extensivo en zonas estratégicas ligadas la prevención de incendios forestales en la Comunitat Valenciana.

Vista la RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2023, de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se convocan las subvenciones destinadas a promover el control de vegetación natural mediante aprovechamiento ganadero extensivo en zonas estratégicas ligadas a la prevención de incendios forestales en el ejercicio 2023, con un importe de 200.000 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.04.0000.442.90.4, línea de subvención S8693000. (DOGV núm. 9572 de 12/04/2023).

Vista la RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2023, de la consellera de Justicia e Interior, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas al control de la vegetación natural mediante aprovechamiento ganadero extensivo en zonas estratégicas ligadas a la prevención de incendios forestales en la Comunitat Valenciana (PASTPIF) en el ejercicio 2023 (DOGV núm. 9662 de 16/08/2023).

Vista la propuesta de resolución del Director general de prevención de incendios forestales relativa a los importes a pagar y los importes a decaer en los expedientes referidos en el Anexo I.

Considerando lo dispuesto en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

RESUELVO

1. **Autorizar el pago de los importes** referidos en el ANEXO I de esta resolución, relativos a la ayuda para el control de vegetación natural mediante aprovechamiento ganadero extensivo en zonas estratégicas ligadas la prevención de incendios forestales en la Comunidad Valenciana para el año 2023.
2. **Declarar decaídos los importes** referidos en ANEXO I de esta resolución para los correspondientes expedientes.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En todo caso, no podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición con el contencioso-administrativo.

Valencia, el día de la firma

EL SUBSECRETARIO DE LA CONSELLERIA DE JUSTICIA E INTERIOR

Firmado por Ricardo Garcia Garcia el 05/12/2023 11:39:55
Cargo: Subsecretario de la Conselleria de Justicia e Interior

GENERALITAT VALENCIANA

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Ciudad Administrativa 9 de octubre – Torre 1
Calle de la Democracia, 77 – 46018 VALENCIA
Tel. 012

ANEXO I.- IMPORTES A PAGAR Y A DECAER DE LA AYUDA DESTINADA AL CONTROL DE LA VEGETACIÓN NATURAL MEDIANTE APROVECHAMIENTO GANADERO EXTENSIVO EN ZONAS ESTRATÉGICAS LIGADAS A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (PASTPIF) PARA EL EJERCICIO 2023.

	Número Expediente	BENEFICIARIO	CIF	Importe Concedido Resolución 11/08/2023	Certificación Técnica	Resolución pago	Importe decaído
1	PASTPIF_2023_001_ALI	JUAN RIPOLL BERENGUER	****113**	2.615,00 €	0,00 €	0,00 €	2.615,00 €
2	PASTPIF_2023_005_ALI	ANTONIO YESTE MARTINEZ	****100**	8.000,00 €	6.276,00 €	6.276,00 €	1.724,00 €
3	PASTPIF_2023_002_CST	GANADOS SANTA LUCIA S.C	J12920757	5.857,60 €	2.928,80 €	2.928,80 €	2.928,80 €
4	PASTPIF_2023_004_CST	CELTIVERT SPC	J44525665	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €
5	PASTPIF_2023_007_CST	ARTEMIO EDO MARÍN	****585**	6.276,00 €	3.138,00 €	3.138,00 €	3.138,00 €
6	PASTPIF_2023_010_CST	GANADOS IBAÑEZ SLU	B02751022	3.661,00 €	3.661,00 €	3.661,00 €	0,00 €
7	PASTPIF_2023_011_CST	CERASELA ELENA MOISE	****866**	3.493,64 €	3.493,64 €	3.493,64 €	0,00 €
8	PASTPIF_2023_015_CST	ANA CHIVA CHIVA	****492**	3.347,20 €	3.347,20 €	3.347,20 €	0,00 €
9	PASTPIF_2023_016_CST	IVAN IBAÑEZ MOLLON	****214**	3.556,40 €	3.556,40 €	3.556,40 €	0,00 €
10	PASTPIF_2023_017_CST	JUANA ROSA MONFORT MOLINER	****313**	7.008,20 €	7.008,20 €	7.008,20 €	0,00 €